



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

AGOSTO 24
2018

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** del día **Veinticuatro de Agosto** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicada en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de los Procesos de Licitación de la Obra número MAN-FORTAMUN-HABITAT-AD-2018300160027, correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) relativo al Programa de Infraestructura en la Vertiente de "Infraestructura para el Hábitat", los cuales se han celebrado a la fecha; así como la autorización al Presidente Municipal y a la Síndica del Honorable Ayuntamiento para celebrar los Contratos respectivos para la realización de la obra pública.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE LA OBRA NÚMERO MAN-FORTAMUN-HABITAT-IR-2018300160027, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) RELATIVO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN LA VERTIENTE DE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT", LOS CUALES SE HAN CELEBRADO A LA FECHA; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. El Presidente Municipal solicita autorización para que ingrese al recinto el Director de Obras Públicas, con la finalidad que informen al Cabildo del Honorable Ayuntamiento sobre los Procesos de Licitación que se han realizado en relación a la obra MAN-FORTAMUN-HABITAT-AD-2018300160027, la cual corresponde al Proyecto denominado Servicios Profesionales, mediante los cuales se impartirán un total de dieciocho cursos. Ahora bien, debido a que el recurso que se utilizará para financiar los cursos es aportado tanto por el Ayuntamiento como por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a cada curso se le ha asignado un número de folio por parte de la Secretaría anteriormente señalada, independiente al número de obra que se ha asignado en el Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). El monto que se deberá destinar para la ejecución de los cursos asciende a la cantidad de \$799,998.00 (setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales el Municipio aportará \$399,999.00 (trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), y el Gobierno Federal,



IDENTIFICACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano aportará de igual manera \$399,999.00 (trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional). En cuanto a los cursos que se deberán impartir a través del Programa de Infraestructura en la Vertiente de "Infraestructura para el Hábitat", estos deben ser aprobados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por lo que los cursos que se impartirán este año serán:-----

No.	PERSONA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD COTIZADA	COSTO UNITARIO	IVA	COSTO TOTAL	FOLIO	INICIO	TERMINO
DC-26	BAGUSA GROUP MARKETING CONSULTING & SERVICE, SA DE CV	CURSO CUIDADO DE NIÑOS LACTANTES EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CERTIFICADO)	CURSO DE 200 HORAS	1	82,346.55	13,175.45	95,522.00	AD-MAN016-2018-002	03-sep	09-nov
DC-27	BAGUSA GROUP MARKETING CONSULTING & SERVICE, SA DE CV	CURSO CORTE Y PEINADO (CERTIFICADO)	TALLER DE 200 HORAS	1	83,886.21	13,421.79	97,308.00	AD-MAN016-2018-003	03-sep	09-nov
DC-29	GILBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	CURSO MAQUILLAJE DEL ROSTRO (CERTIFICADO)	CURSO DE 120 HORAS	1	69,817.24	11,170.76	80,988.00	AD-MAN016-2018-004	03-sep	09-nov
DC-30	ALDO GOMEZ BAIXAULI	CURSO DE ELCTRICIDAD RESIDENCIAL (CERTIFICADO)	TALLER DE 200 HORAS	1	74,565.52	11,930.48	86,496.00	AD-MAN016-2018-005	03-sep	09-nov
DC-31	FLOR DEL CARMEN PEREDO JIMENEZ	TALLER DE BISITURIA	TALLER DE 120 HORAS	1	46,163.79	7,386.21	53,550.00	AD-MAN016-2018-006	03-sep	09-nov
DC-32	GILBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	TALLER DE BORDADO Y TEJIDO	TALLER DE 120 HORAS	1	46,163.79	7,386.21	53,550.00	AD-MAN016-2018-007	03-sep	09-nov
DC-33	FLOR DEL CARMEN PEREDO JIMENEZ	TALLER DE PROMOCION DE LA IGUALDAD DE GENERO	TALLER DE 20 HORAS	1	14,772.41	2,363.59	17,136.00	AD-MAN016-2018-008	04-sep	06-nov
DC-34	GILBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	TALLER DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	TALLER DE 20 HORAS	1	14,772.41	2,363.59	17,136.00	AD-MAN016-2018-009	03-sep	07-nov
DC-35	FLOR DEL CARMEN PEREDO JIMENEZ	TALLER DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	TALLER DE 40 HORAS	1	19,220.69	3,075.31	22,296.00	AD-MAN016-2018-010	06-sep	08-nov
DC-36	FLOR DEL CARMEN PEREDO JIMENEZ	TALLER DE LOS DERECHOS CIUDADANOS	TALLER DE 20 HORAS	1	14,720.69	2,355.31	17,076.00	AD-MAN016-2018-011	07-sep	09-nov
DC-37	GILBERTO SANCHEZ HERMANDEZ	TALLER DE SALUD NUTRICIONAL	TALLER DE 20 HORAS	1	21,367.24	3,418.76	24,786.00	AD-MAN016-2018-012	05-sep	07-nov
DC-38	GILBERTO SANCHEZ HERMANDEZ	TALLER DE SALUD NUTRICIONAL	TALLER DE 20 HORAS	1	21,367.24	3,418.76	24,786.00	AD-MAN016-2018-013	06-sep	07-nov
DC-39	ALDO GOMEZ BAIXAULI	ACTIVIDAD DEPORTIVA ZUMBA	TALLER 60 HORAS	1	21,103.45	3,376.55	24,480.00	AD-MAN016-2018-014	03-sep	10-nov
DC-40	ALDO GOMEZ BAIXAULI	TALLER DE AEROBICOS	TALLER DE 60 HORAS	1	21,103.45	3,376.55	24,480.00	AD-MAN016-2018-015	03-sep	10-nov
DC-41	ALDO GOMEZ BAIXAULI	TALLER DE KARATE	TALLER DE 60 HORAS	1	21,103.45	3,376.55	24,480.00	AD-MAN016-2018-016	03-sep	09-nov
DC-42	BAGUSA GROUP MARKETING CONSULTING & SERVICE, SA DE CV	TALLER DE PINTURA	TALLER DE 60 HORAS	1	21,103.45	3,376.55	24,480.00	AD-MAN016-2018-017	03-sep	09-nov
DC-43	BAGUSA GROUP MARKETING CONSULTING & SERVICE, SA DE CV	TALLER DE DIBUJO	TALLER DE 60 HORAS	1	21,103.45	3,376.55	24,480.00	AD-MAN016-2018-018	03-sep	09-nov
DC-44	BAGUSA GROUP MARKETING CONSULTING & SERVICE, SA DE CV	CURSO DE INFORMATICA WINDOWS E INTERNET (CERTIFICADO)	TALLER DE 240 HORAS	1	74,972.41	11,995.59	86,968.00	AD-MAN016-2018-019	03-sep	23-nov
							799,998.00			

Es importante señalar que por cada uno de los cursos, fue necesario realizar el proceso de licitación respectivo, por lo que se integraron los expedientes correspondientes, los cuales a su vez contienen las Actas de Apertura, Cuadros Comparativos y las Actas de Fallo, y a su vez, se presentan los Contratos respectivos para la realización de la obra pública. De igual manera, informa que todos los procesos licitatorios de los cursos se realizaron conforme lo marcan las Reglas de Operación tanto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito



PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

Federal (FORTAMUN-DF), así como las del Programa de Infraestructura en la Vertiente de "Infraestructura para el Hábitat", así como en apego a la normativa aplicable. Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les pide que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-

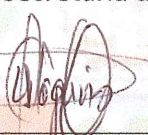
-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

Se **APRUEBAN** por mayoría de votos, **LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE LA OBRA NÚMERO MAN-FORTAMUN-HABITAT-IR-2018300160027, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) RELATIVO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN LA VERTIENTE DE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT", LOS CUALES SE HAN CELEBRADO A LA FECHA. Cúmplase.**-----

-----**ACUERDO NÚMERO 02**-----

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, **AUTORIZA** por mayoría de votos, **AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAS. Cúmplase.**-----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **quince horas con diez minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



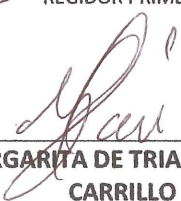
C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA




C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO




C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO




C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENSIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


SECRETARÍA

2018 - 2021